



Alcaldía Municipal de Chirilagua

Inscribir partidas de Nacimientos

Institución: Alcaldía Municipal de Chirilagua

Nombre: Inscribir partidas de Nacimientos

Dirección: Ofc. REF.
Alcaldía Municipal de Chirilagua

Horario: 08:00A.M
12:00M.D
1:00P.M-04:00P.M

Tiempo de respuesta: 90 días

Área responsable: Registro del Estado Familiar

Encargado del servicio: Brendis Lisseth del Cid de Herrera

Descripción: j Inscribir el recién nacido
j Recolección de la firma del informante
j Si la pareja es casada, puede hacendarlo un familiar/con DUI en mano.
j Entrega de la partida y boleto de asentamiento.

Requisitos generales: 1- Plantares del Recién Nacido
2- Dui del padre o informante

Costo: Por primera vez la inscripción es gratis